



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 9 PLAZAS DE LA CATEGORIA DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA ECONÓMICA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir 9 plazas de la categoría de Técnico/a Administración General, Rama Económica, del Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo, en relación con la calificación del curso selectivo de este proceso:

“Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el curso selectivo del proceso selectivo Técnico/a Administración General, Rama Económica, del Ayuntamiento de Madrid , así como la puntuación obtenida por cada uno de ellos/as”.

La relación de aprobados/as, por número de orden, es la que se adjunta en el ANEXO a este anuncio.

Contra el presente acuerdo, podrá interponerse recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Esta publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 7 de abril de 2023

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Fdo. María Concepción López Arias